



COMUNICACIÓN

DE: DIRECCIÓN GENERAL DE ORDENACIÓN PESQUERA

A: VARIOS

S/REF. : N/REF. : CP / AL

FECHA: Madrid, a 27 de febrero de 2017

Nº DE PÁGS. INCLUYENDO PORTADA: 1

**CIERRE EN EL PRIMER SEMESTRE DE LA PESCA DIRIGIDA A
GALLINETA EN LA DIVISIÓN 3M DE NAFO (STOCK RED/N3M)**

Hemos sido informados por la Comisión europea del cierre de la pesquería de gallineta en la división 3M de NAFO (stock RED/N3M) conforme se establece en las normas NAFO, por haberse superado a fecha de hoy el 50% de consumo de la cuota de este stock.

En consecuencia, **a partir de la recepción de esta comunicación y con fecha 27 de febrero, queda prohibida la pesca dirigida a la gallineta 3M en NAFO, quedando desde ese momento sólo permitida su captura accesoría a los buques que tienen permitida esta especie en su PTP, hasta un máximo del 5%** durante la pesquería dirigida a otras especies.

Ruego informe a los efectos oportunos a sus empresas armadoras asociadas.

**EL DIRECTOR GENERAL DE ORDENACIÓN PESQUERA
P.A. LA SUBDIRECTORA GENERAL DE CONTROL E INSPECCIÓN**



Teresa Molina Schmid